



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de marzo de 1993

Número 58

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 198

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba el Plan del Centro de Población Estratégico de Santiago Tianguistenco conforme al cual el Gobierno del Estado y el Municipio del mismo nombre, participarán conjunta y coordinadamente en la planeación, ordenación y regulación de dicho centro de población.

ARTICULO SEGUNDO.- Se fija al centro de población estratégico de Santiago Tianguistenco para los efectos de la aplicación del Plan que se aprueba, los límites de crecimiento que constan en el contenido del mismo, los cuales se expresan gráficamente en los planos que forman parte de dicho plan y que para todos los efectos se tendrán como partes integrantes del presente Decreto aprobatorio.

DECRETO NUMERO 199.—Con el que se aprueba el Plan del Centro de Población Estratégico de Capulhuac, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 198.—Con el que se aprueba el Plan del Centro de Población Estratégico de Santiago Tlanguistenco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1053, 1054, 175-A1, 1045, 1047, 734, 829, 826, 1018, 1118, 1004, 998, 170-A1, 990, 1008, 1105, 1106, 1102, 1135, 1142, 1153, 202-A1, 203-A1, 1095, 163-A1 y 190-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1050, 1038, 1032, 1049, 1039, 1107, 1097, 1104, 1099, 1108, 1116, 1115, 1112, 1114, 1100, 1119, 1120, 1034, 1041, 1090 BIS, 1148, 1011, 1176, 194-A1 y 1177.

(Viene de la primera página)

ARTICULO TERCERO.— Se aprueba la zonificación del suelo del centro de población estratégico de Santiago Tlanguistenco, que consta en los planos, cuadros, tablas, normas y programas relativos, que forman parte igualmente del plan de dicho centro y que para todos los efectos se tendrán como integrantes del presente Decreto.

ARTICULO CUARTO.— El Plan del Centro de Población Estratégico de Santiago Tlanguistenco contiene:

1.- INTRODUCCION.

1.1. Bases Jurídicas.

2.- DIAGNOSTICO REGIONAL.

2.1 Medio Natural.

2.2 Aspectos Socioeconómicos y Urbanos.

2.3 Integración Regional.

3.- ESTRATEGIA REGIONAL.

3.1 Estrategia General.

3.2 Objetivos.

4.- DIAGNOSTICO DEL CENTRO DE POBLACION.

4.1 Condicionantes Impuestas al Desarrollo Urbano por las Características Naturales del Territorio.

4.2 Condicionantes Históricas y Culturales para el Desarrollo Urbano.

- 4.3 Condicionantes Socioeconómicas.
- 4.4 Condicionantes Impuestos al Desarrollo Urbano por las Capacidades de Dotación de Infraestructura.
- 4.5 Condicionantes Impuestos al Desarrollo Urbano por las Capacidades de Dotación de Vialidad y Transporte.
- 4.6 Estructura Urbana Actual.
- 4.7 Industria.
- 4.8 Comportamiento del Sector Agropecuario.
- 4.9 Medio Ambiente.
- 4.10 Imagen Urbana.
- 4.11 Síntesis de la Problemática.

5.- **ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL CENTRO DE POBLACION.**

- 5.1 Estrategia General.
- 5.2 Objetivos.
- 5.3 Límite del Centro de Población y Clasificación del Territorio.
- 5.4 Estructura Urbana Prevista.
- 5.5 Estructura Vial Prevista.
- 5.6 Usos y Destinos del Suelo.
- 5.7 Programas y Acciones Prioritarios.
- 5.8 Normas de Infraestructura, Equipamiento Urbano y Estacionamiento de Vehículos.
- 5.9 Anexos.

6.- **EPILOGO.**

ARTICULO QUINTO.- El Plan de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, será obligatorio tanto para las autoridades como para los particulares, siendo responsable de su ejecución el Ejecutivo del Estado y el H. Ayuntamiento de Santiago Tianguistenco.

ARTICULO SEXTO.- El Plan tendrá vigencia permanente, sin perjuicio de las modificaciones que puedan introducirse de acuerdo a la Ley de Asentamientos Humanos del Estado.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto con la versión del Plan del Centro de Población Estratégico de Santiago Tianguistenco deberá publicarse en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan a que se refiere el artículo anterior junto con el presente Decreto aprobatorio, serán inscritos en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las Licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcciones de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos en este plan y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por las disposiciones del presente plan.

ARTICULO CUARTO.- El Plan con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los registros a que se refiere el artículo segundo transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., el primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 23 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

(Rúbrica)

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 199

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba el Plan del Centro de Población Estratégico de Capulhuac conforme al cual el Gobierno del Estado y el del Municipio del mismo nombre, participarán conjunta y coordinadamente en la planeación, ordenación y regulación de dicho centro de población.

ARTICULO SEGUNDO.- Se fijan al Centro de Población Estratégico de Capulhuac para los efectos de la aplicación del Plan que se aprueba, los límites que constan en el contenido del mismo, los cuales se expresan gráficamente en los planos que forman parte de dicho plan y que para todos los efectos se tendrán como partes integrantes del presente Decreto aprobatorio.

ARTICULO TERCERO.- Se aprueba la zonificación del suelo del Centro de Población Estratégico de Capulhuac que consta en los planos, cuadros, tablas, normas y programas relativos, que forman parte igualmente del plan de dicho centro y que todos los efectos se tendrán como integrantes del presente Decreto.

ARTICULO CUARTO.- El Plan del Centro de Población Estratégico de Capulhuac contiene:

- I. INTRODUCCION.
 - 1.1 BASES JURIDICAS.
- II. DIAGNOSTICO REGIONAL.
 - 2.1 MEDIO NATURAL.
 - 2.2 ASPECTOS SOCIOECONOMICOS.
 - 2.3 INTEGRACION REGIONAL.
- III. ESTRATEGIA REGIONAL.
 - 3.1 ESTRATEGIA GENERAL.
 - 3.2 OBJETIVOS.
- IV. DIAGNOSTICO DEL CENTRO DE POBLACION.
 - 4.1 CONDICIONANTES IMPUESTAS AL DESARROLLO URBANO POR LAS CARACTERISTICAS NATURALES DEL TERRITORIO.
 - 4.2 CONDICIONANTES HISTORICAS Y CULTURALES PARA EL DESARROLLO URBANO.
 - 4.3 CONDICIONANTES SOCIOECONOMICAS.
 - 4.4 CONDICIONANTES IMPUESTAS AL DESARROLLO URBANO POR LAS CAPACIDADES DE INFRAESTRUCTURA.
 - 4.5 CONDICIONANTES DE DOTACION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.
 - 4.6 ESTRUCTURA URBANA ACTUAL.
 - 4.7 INDUSTRIA.
 - 4.8 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO.
 - 4.9 MEDIO AMBIENTE.
 - 4.10 IMAGEN URBANA.
 - 4.11 SINTESIS DE LA PROBLEMATICA.
- V. ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL CENTRO DE POBLACION.
 - 5.1 ESTRATEGIA GENERAL.
 - 5.2 OBJETIVOS.
 - 5.3 LIMITE DEL CENTRO DE POBLACION Y CLASIFICACION DEL TERRITORIO.

- 5.4 ESTRUCTURA URBANA PREVISTA.
- 5.5 ESTRUCTURA VIAL PREVISTA.
- 5.6 USOS Y DESTINOS DEL SUELO.
- 5.7 PROGRAMAS Y ACCIONES PRIORITARIOS.
- 5.8 NORMAS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS URBANO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS.
- 5.9 ANEXOS.

ARTICULO QUINTO.- El Plan, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, será obligatorio tanto para las autoridades como para los particulares, siendo responsables de su ejecución el Ejecutivo del Estado y el H. Ayuntamiento de Capulhuac.

ARTICULO SEXTO.- El Plan tendrá vigencia permanente, sin perjuicio de las modificaciones que puedan introducirse de acuerdo a la Ley de Asentamientos Humanos del Estado.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto con la versión del Plan del Centro de Población Estratégico de Capulhuac, deberá publicarse en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan a que se refiere el artículo anterior junto con el presente Decreto aprobatorio serán inscritos en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos en este plan y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por las disposiciones del presente plan.

ARTICULO CUARTO.- El plan con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los registros a que se refiere el artículo segundo transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., el primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 24 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 467/91, ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCRESER en contra de POZZO ELECTRICO INDUSTRIAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V., el C. juez señaló las once horas del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una casa ubicada en San Francisco 110 Club de Golf San Carlos, Metepec, con medidas y colindancias, con superficie de 583.03 metros: norte: 23.90 m con lote 256; sur: 23.50 m con lote 274; oriente: 24.42 m con lotes 242 y 243; y al poniente: 25.00 m con calle de su ubicación, inscrito bajo la partida 161, del volumen 174, libro II, a fojas 24 sección I del 2 de septiembre de 1990. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de seiscientos noventa y siete millones trescientos ochenta y cinco mil pesos o su equivalente en nuevos pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquese a postores.—Toluca, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—1653.—19, 24 y 26 marzo.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 327/86 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ y/o FELIX ALVAREZ ARRATIA y/o BLANCA CABRERA DE ALVAREZ y/o HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ, el C. juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las tres horas del día quince de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en la tercera parte de la fracción número ocho, del Cerrillo, ubicado en el municipio de Lerma, México, con superficie de quince hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 187.59 m y linda con camino de las partidas; al suroeste: 800.00 m linda con carril que separa la fracción que se adjudica a la señorita Rosa María Arratia; al poniente: 187.59 m y linda con ejido; al noroeste: 807.00 m con Rancho de San Antonio, en esta sección se comprende el casco de la finca, encontrándose a la fecha inscrita la hipoteca sobre el inmueble antes descrito en el libro segundo, sección primera, partida número 121-1039, volumen 6, a fojas 42, en Lerma, México, con fecha 18 de diciembre de 1985, y los datos de registro del inmueble hipotecado se encuentran inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida número 29, a fojas 26, vuelta a la 29, del libro cuatro, sección segunda, de fecha 27 de agosto de 1951.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acredores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra los dos terceras partes de la cantidad de \$ 3'049'571.200.00 o sea 3'049.571 nuevos pesos 20/100 M.N.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1054.—19, 24 y 26 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 371/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FARMACIAS Y RE-GALOS FANTINI, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS CONTRERAS ALBA, se han señalado las once horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate respectivo del inmueble ubicado en calle Bosque No. 29, Izcalli, San Pablo, municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 96'382,500.00 (noventa y seis millones trescientos ochenta y dos mil quinientos pesos M.N.), o su equivalente a nuevos pesos se convocan postores,

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días y periódico de mayor circulación en la entidad. Se expide en Cuautitlán, México, a los nueve días de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yañez.—Rúbrica.

175-A1.—18, 23 y 26 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 673/92, ABEL GALINDO DE LA CRUZ, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANA MARIA VARA SEBASTIAN LOPEZ V. y ERASMO LOPEZ VARA, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de casa con terreno, con las siguientes medidas y colindancias, al oriente: 70.50 m con calle de Abasco; al poniente: 70.50 m con Amado López Lopez; al norte: 13.50 m con calle de Hidalgo; al sur: 13.50 m con Cirilo López Ortiz, registrado en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera, partida número 539, del volumen VIII de fecha veintifres de abril de mil novecientos ochenta de este distrito judicial.

Se expido el presente edicto para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de quinientos seis mil seiscientos dieciocho nuevos pesos, convoquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venus.—Rúbrica. 1045.—18, 23 y 26 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 118/93, el señor AGUSTIN MARCIANO ELENO VECINO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, a efecto de acreditar la posesión, respecto del bien inmueble ubicado en el paraje el Rincón, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.30 m con el señor Noria Trejo Francisco; al sur: 9.00 m con la empresa Bienes Raíces Ocoyoacac, S.A. de C.V.; al oriente: 100.10 m con Antonio Ibarra González; poniente: 100.10 m con la empresa Bienes Raíces Ocoyoacac, S.A. de C.V., con una superficie aproximada de 916.00 metros cuadrados, con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deducen en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Conste.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1047.—18, 23 y 26 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 198/93, PEDRO ROLIBAN CARRILLO, promueve diligencias inmatriculación de un predio denominado "Tlaxcuac", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, Méx., que mide y linda, norte: 16.80 m con cercil; sur: 25.50 m con carretera; oriente: 79.00 m con Ismael Martínez; y poniente: 61.00 m con Guillermina de Jesús, superficie de: 1,176.00 m².

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a 16 de febrero de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

734.—25 febrero, 12 y 26 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Nm. 2637/92-1

Primera Secretaría

GARCIA GUTIERREZ LUCIO.

GAONA GARCIA ELVIRA, lo demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto del departamento número dos, ubicado en Avenida del Parque, edificio número tres, manzana 316, de Parque Residencial Coacalco, Estado de México, se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

829.—4, 16 y 26 marzo

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1722/92

Segunda Secretaría

RITA SALAZAR DE BUSTAMANTE, promueve juicio ordinario civil, nulidad de contrato de compra-venta en contra de ROSARIO GUTIERREZ DE BACILIO, en el expediente número 1722/92, respecto del inmueble conocido como El Granero, localizado actualmente en la calle de Saúl Levin con número provisional 22 "A", en la colonia Granjas de San Cristóbal, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de quinientos noventa y siete metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.85 m con Felipe Hernández; al sur: 15.85 m con Beatriz Medina de Levin y Medina Medina Isaura; al oriente: 39.00 m con Felipe Hernández; y al poniente: 36.40 m con una calle, actualmente Saúl Levin, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a disposición las copias de traslado a su favor.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

826.—4, 16 y 26 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 849/91

Tercera Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue el señor GUILLERMO ISLAS BUENDIA, ANTONIO FLORES ALTAMIRANO y ROGELIO OLIVERA MEDINA, endosatarios en procuración de LLIDA LOPEZ en contra de JOSE JUVENAL RUIZ PILON, el C. Juez Segundo de lo Civil, señaló las once horas del treinta y uno de marzo del corriente año, para que tenga verificativo en este juicio la primera almoneda del bien inmueble embargado que se denominan Terreno Tierra Larga, ubicado en el barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chautla, Estado de México, con una superficie de 4,437.00 metros cuadrados, inscrito en la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Texcoco, bajo el asiento 504, fojas 90, libro primero, volumen 43, de fecha 22 de mayo de 1976, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos, precio del avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, conforme lo dispone el artículo 768 del Código Procesal Civil, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados del juzgado, anunciándose la venta del inmueble antes citado.—Texcoco, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1018.—17 y 26 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 975/91, JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de ANDRES GALINDO ROSAS Y EUSTORGIO GALINDO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga lugar la Primer Almoneda de Remate de un inmueble terreno de labor de cultivo de temporal, que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Atezcapa" en el municipio de Xalatlaco, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, México, bajo el asiento número 1246 relativo al juicio de información de dominio del libro primero, sección primera volumen VII a fojas 760-761 de fecha trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.80 m con Rosendo Miramón; al sur: 28.60 m con Panteón Municipal; al oriente: 114.80 m con Priscillana Remova de Patiño; al poniente: 142.00 m con resto de la propiedad de Eustorgio Galindo Florentino; con una superficie de 4,036.00 m². Así como de una vaca color negro con manchas blancas de aproximadamente 250 kilos de peso, una vaca color negro de aproximadamente 300 kilos de peso, dos vacas de color negro de aproximadamente 250 kilos de peso, un caballo color café con patas negras, una yegua color café con patas blancas de aproximadamente 250 kilos de peso.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de dieciséis millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nueve pesos convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días. Tenango del Valle, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1118.—23, 26 y 31 marzo,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. BULMARO REBOLLO AMBRIZ, ALFREDO OBREGON PAZ Y OTRO.

C. FRANCISCO ALVAREZ ULAGE, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapción respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 1-A, de la Avenida Pavo Real del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m y linda con lote 22; al sur: 30.05 m linda con el lote 24; al oriente: 10.45 m linda con Avenida Pavo Real; y al poniente: 10.45 m linda con terreno Agrícolas del Rancho San Esteban de los Olivos, haciendo una superficie aproximada de 313.70 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México expedidos a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1004.—16, 26 marzo y 7 abril

CC. BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ.

ROSA MARIA JUANA GONZALEZ TREJO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 98/93, el juicio ordinario civil usucapción en contra de ustedes, respecto del lote de terreno número 12, manzana 18, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 13; al sur: 30.12 m con lote 11; al oriente: 15.00 m con lote 19; al poniente: 15.00 m con calle Ruisñor; con superficie de: 450.90 m², y toda vez que se ignora sus domicilios actuales con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a 10 de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1004.—16, 26 marzo y 7 abril

CC. BULMARO REBOLLO AMBRIZ, ALFREDO OBREGON PAZ.

JAVIER CASTRO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 36/93, que se tramita ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno 7, manzana 8-B, Avenida Pavo Real, Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.25 m con

lote 8; al sur: 44.50 m con lote 6; al oriente: 20.00 m con terreno del pueblo de Coatlincán; al poniente: 20.00 m con Avenida Pavo Real; con superficie aproximada de 837.40 m². Ignorándose sus domicilios, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 10 de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1004.—16, 26 marzo y 7 abril

Expediente Núm. 162/93

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ

VICTOR MANUEL SALAZAR CHAMCRO, en el expediente número 162/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 35, calle Mirlos, en el Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 39.80 m con lotes 14 y 15; al sur: 39.80 m con lote 12; al oriente: 20.08 m con lote 18; al poniente: 20.00 m con calle Mirlos, y toda vez que se ignora su domicilio actual, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición de los demandados las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1004.—16, 26 marzo y 7 abril

Expediente Núm. 196/93

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ

ENRIQUE MACIAS FELIX, en el expediente número 196/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 10, de la manzana 1, sección segunda, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 30.10 m con calle Cardenal; al sur: 29.90 m con el lote 9; al oriente: 24.50 m con Avenida Pavo Real; y al poniente: 20.40 m con terrenos agrícolas, y toda vez que se ignora su domicilio actual, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición de los demandados las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1004.—16, 26 marzo y 7 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MIGUEL LOPEZ.

GUADALUPE ALVARADO ALVARADO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, bajo el número 832/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión la propiedad de una fracción del terreno denominado Atlautenco, ubicado en la Magdalena Panoaya, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 m con Federico Alvarado; al sur: 22.35 m con Rogelio Alvarado actualmente; al oriente: 10.00 m con Agustina Hernández; y al poniente: 10.00 m con Avenida Juárez, con superficie de 244.20 m². Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a 11 de marzo de 1993.—La Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

998.—16, 26 marzo y 7 abril

El señor **ROBERTO ALVARADO ALVARADO**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 505/92, juicio ordinario civil en contra de **MIGUEL LOPEZ**, respecto de una fracción del terreno denominado Atlautenco, ubicado en la Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 16.20 m con Alfonso Alvarado; al sur: 5.40 m con Avenida Juárez; al oriente: 27.70 m con Máximo Arellano Pedraza; y al poniente: 22.70 m con Avenida Juárez, con una superficie aproximada de 261.36 m², y por auto de fecha diecinueve de febrero del año en curso, el ciudadano juez dio entrada a la demanda ordenándose emplazar al demandado por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Javier Fragoso Martínez**.—Rúbrica.

998.—16, 26 marzo y 7 abril

La señora **MARIBEL MONTES MORALES**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1941/92, juicio ordinario civil en contra de **JOSE INES MORALES**, respecto de una fracción del terreno denominado Charola, ubicado en el poblado de San Bernardino, Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 32.50 m con Esteban Cerón; al sur: 30.50 m con José Morales Rosano; al oriente: 19.85 m con José Morales Pérez; y al poniente: 12.00 m con calle Hidalgo, con una superficie aproximada de 374.00 m², y por auto de fecha diecinueve de febrero del año en curso, el ciudadano juez dio entrada a la demanda ordenándose emplazar a la demandada por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última

publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Javier Fragoso Martínez**.—Rúbrica.

998.—16, 26 marzo y 7 abril

El señor **ROGELIO ALVARADO BOJORGES**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1547/92, juicio ordinario civil en contra de **MIGUEL LOPEZ**, respecto de una fracción del terreno denominado Atlautenco, ubicado en la Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 22.35 m con Guadalupe Alvarado A.; al sur: 16.20 m con Roberto Alvarado A.; al oriente: 12.10 m con Máximo Arellano P.; y al poniente: 13.30 m con Avenida Juárez, con una superficie aproximada de: 244.79 m², y por auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, el ciudadano juez dio entrada a la demanda ordenándose emplazar al demandado por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Javier Fragoso Martínez**.—Rúbrica.

998.—16, 25 marzo y 7 abril

La señora **JOSEFINA HERNANDEZ CASTRO** y **RAMON VIVANCO RICALDE**, promueven ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1691/92, juicio ordinario civil en contra de **ANTONIO MONSALVO BRAVO**, respecto de una fracción del terreno denominado Tlatelilpa, ubicado en el poblado de Huexotla, municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 22.60 m con Jorge Valdez; al sur: 22.60 m con Rafael Nieto; al oriente: 8.00 m con Apolonia Meraz; y al poniente: 8.25 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 183.62 m², y por auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, el ciudadano juez dio entrada a la demanda ordenándose emplazar al demandado por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Javier Fragoso Martínez**.—Rúbrica.

998.—16, 26 marzo y 7 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

LORENZO ZAKANY.

PIERO SOLIS LEZAMA, en el expediente número 21/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno número 18, de la manzana 51, de la Col. Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 19; al sur: 16.80 m con lote 17; al oriente: 7.90 m con lote 39; al poniente: 7.90 m con calle Exconvento de Churubusco, con una superficie total de 132.72 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, de este edicto comparezca a juicio, para el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.
170-A1.-16, 26 marzo y 7 abril.

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN en carácter de Aband. de la Sucesión Intestamentaria de CESAR HAHN CARDENAS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE en su carácter de Herederos del autor de dicha Sucesión, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

JAVIER ALVARO CORTES CORONEL, en los autos del expediente número 1461/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 8 manzana 99 colonia El Sol, de esta ciudad cuya medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con avenida; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevénsele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijase además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx. y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.
170-A1.-16, 26 marzo y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA. ROSA MARIA LOPLZ RODRIGUEZ, se hace de su conocimiento que su esposo señor DIEGO FLORES CARREON bajo el expediente número 1201/92, promueve en su contra juicio ordinario civil demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XI del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha siete de agosto de 1992, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto de fecha tres de febrero del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Chalco, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
990.-16, 26 marzo y 7 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAMILA ZAWAYA VIUDA DE ATTA

RAQUEL PRUDENCIO DE VELANUEVA, en el expediente número 1698/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno 4, manzana 4 Tex, Fraccionamiento Valle de los Reyes, municipio de la Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.60 m con Avenida Texcoco; al sur: 19.00 m con el lote 7 Tex.; al oriente: 20.35 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 20.35 m con lote número 3, haciendo una superficie de 364.90 metros cuadrados, y toda vez que se ignora su domicilio actual, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación Dado en Texcoco, México, a 9 de febrero de 1993. Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
1008.-16, 26 marzo y 7 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

Expediente Núm. 178/93

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 2024/92, al C. JESUS H. AVILA PERDOMO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Nuevo México número 8, en San Felipe Tlalnimilolpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.30 m con María Sánchez Chavarría; al sur: 13.30 m con Isabel Romero; al oriente: 11.40 m con María Sánchez Chavarría; al poniente: 11.40 m con calle Nuevo México; con una superficie de 151.62 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario de manera pacífica, pública, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley ante este H. juzgado. Dado en Toluca, México, a los ún día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1105.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUADALUPE AVALOS, bajo el expediente número 2316/92, 1a., relativo a la jurisdicción voluntaria de información de dominio, respecto de un bien inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 26, municipio de Xocoayhuaco, distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 38.80 m con Rodolfo Sánchez Soriano; al sur: en dos líneas 19.76 m con Av. Miguel Hidalgo, 20.25 m con Félix Calzada Gerónimo Limón; al oriente: en dos líneas 35.57 m con Ernestina Salcedo Atagracia Márquez y Arturo Limón y 15.50 m con Gerónimo Limón; y al poniente: en 50.70 m con Juan Zamora Navarro, por auto de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mayor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1106.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 177/93

LOURDES RIVAS ORTEGA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Tepanixpa Tercero, ubicado en el pueblo de Aguatepec, de este municipio y distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.25 m con Olivia Rivas Ortega; al sur: en 9.25 m con calle; al oriente: 13.50 m con sucesión de Francisco Ortega; al poniente: 13.50 m con calle, teniendo una superficie de: 124.87 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1102.—23, 26 y 31 marzo

MARIA GUADALUPE SANCHEZ CANO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Techachala Tercero, ubicado en la Cabecera Municipal de Tecuama; distrito judicial de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino del panteón; al sur: 20.00 m con José González Zamora; al oriente: 30.00 m con José González Zamora; al poniente: 30.00 m con José González Zamora; teniendo una superficie de seiscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1102.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 179/93

LUIS ANTONIO ISLAS ACOSTA y TEODORO FUREN ISLAS ACOSTA, promueven información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Nextlalpan Grande, ubicado en términos del pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecuama, teniendo las siguientes medidas y colindancias: noroeste: en tres lados de norte a sur el primero de 212.761 m con Pedro González y Leandro Flores, el segundo en línea quebrada de 128.485 m con Rodolfo Flores y el tercero en línea quebrada de 114.822 m con sucesión de Marcelino Alemán; sureste: en tres lados de norte a sur, el primero de 121.999 m con sucesión de Eugenio Ortiz, el segundo en línea quebrada de 87.721 m con sucesión de Marcelino Alemán y el tercero en línea quebrada de 254.011 m con camino; oriente: 16.839 m con Rodolfo Flores; noroeste: en línea quebrada de 253.88 m con Aurelio Reyes y Florentino Enciso; al suroeste: 399.886 m con Autopista México Pachuca, teniendo una superficie de ciento siete mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados con treinta y cinco centímetros.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1102.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 148/93

ANTONIO FUENTES SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Amanalco, ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.62 m con Av. del Puente y carretera a San Martín de las Pirámides México; al sur: 69.75 m con José Nisario Guillermo Ibarra Luna y Antonio Fuentes Sánchez; al oriente: 89.63 m con Alicia Fuentes Bazán; al poniente: 39.30 m con Antonieta Fuentes Bazán; con superficie de 4,651.00 metros cuadrados, así como también el predio baldío denominado Amanalco; al noroeste: 26.75 m con carretera a San Martín de las Pirámides, México; al sureste: 19.45 m con Av. del Puente; al poniente: 35.43 m con Rafael Martín Campos; al oriente: no tiene por ser de forma triangular, con superficie de 344.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Pantagua Zúñiga.—Rúbrica.

1102.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 2574/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ERNESTO TENORIO SUAREZ en contra de JAVIER RODRIGUEZ, se señalaron las doce horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados: 1.—Un televisor de color marca Packard Bell, modelo TV-6209, No. de chasis 609, pantalla de 20 pulgadas, control remoto. 2.—Una grabadora marca SONY, color negra, 60 cms. de largo por 25 cms. de alto, doble cassette, radio A.M. y F.M., equalizador, 2 bocinas integradas, de 22 botones No. de serie 26808. 3.—Ventilador de aire marca Philips, color café, aspas de color azul altura 70 cms. modelo HR-31920121, No. de serie 311, 4 velocidades. 4.—Desayunador para 4 personas sillas tubulares, asientos y respaldos de piana, color azul rey, mesa tubular cubierta de cristal grueso de un cm. y medio de 1.25 X 1.25 de ancho con valor total de \$ 2,155,000.00 (dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente de dos mil ciento cincuenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.,

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días, por lo cual expidiese los edictos correspondientes, que deberán ser fijados en la puerta o tabla de avisos de éste Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 17 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albíter González.—Rúbrica. 1135.—24, 25 y 26 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2608/991, relativo al juicio verbal, número 2608/991, promovido por LEONOR MARTÍN GARCÍA en contra de LINEA DE AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE 2da. CLASE DE SAN MATEO ATENCO Y ANEXAS FLECHA AZUL, S.A. DE C.V., el ciudadano juez señaló las once horas del trece de abril próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de autobús marca Masa, modelo Somex 2000 1969, número de motor 8VA 80337, número de serie 41 Somex 1062 sin placas de circulación pintado actualmente de color amarillo con verde, vestiduras azules, número económico actual (8), placas traé una delantera número 71415 del Estado de México, con engomado de la revista No. 00168 del año de 1989, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco millones de pesos, citese a acreedores y convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1142.—25, 26 y 29 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 1257/92, ERNESTO VILCHIS CARMONA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de JESUS SERRANO JIMENEZ, el C. juez de los autos señaló las once horas del día seis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de una camioneta marca Ford, modelo 1969, número de motor AF3JJ17446, serie motor Registrado Federal de Automóviles 1494337, placas LD8333 del Estado de México, color verde con redillas standard, llantas rodada diecisiete en regular estado de uso.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de siete mil nuevos pesos 00/100 M.N., convoquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1153.—25, 26 y 29 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente 2022/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. en contra de TRANSPORTES LEON MEXICO, S.A. DE C.V., el ciudadano juez señala las doce horas del día doce de abril del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del mueble, automóvil Volkswagen modelo 1990, número de motor AF1069686, serie número 110062616, placas de circulación NDS-384, México, México, color blanco con un valor de nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente a nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho bien embargado

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días los presentes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 202-A1.—25, 26 y 29 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1343/90-I

Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES.

JOSE LUIS CARMONA GARCIA, promoviendo por su propio derecho, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de FERNANDO MELENDEZ ESPARZA y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el dicho juicio, se señalaron las doce horas del día trece de abril del año en curso, siendo el bien embargado consistente en un Microbus tipo Pasajero, marca Ford F-350-137, modelo 1985, con número de placas NAC-254 y motor número B40973, con serie AC3JCJ40773, y Registro Federal de Automóviles 7682609, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta millones de pesos o su equivalente en nuevos pesos precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, que se publicará por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

203-A1.—25, 26 y 29 marzo

**JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

ANA MARIA SANCHEZ CORDERO, promueve ante este juzgado, bajo el expediente 285/93-3, diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), respecto del predio denominado El Durazno, ubicado en el pueblo de Calacoaya, municipio de Atlixpán de Zaragoza, Estado de México, mismo que actualmente tiene la siguiente nomenclatura, camino a Madín s/n. de dicho poblado de Calacoaya, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 193.00 m con Eduardo Velázquez; al sur: en 193.00 m con Felipe Vargas; al oriente: 153.00 m con Gabino Ballesteros; y al poniente: 153.00 m con Luz Medina; teniendo una superficie total de 30,500.00 metros cuadrados, por auto del primero de marzo del año en curso, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose publicar esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, y en la entidad donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los quince días de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avellano.—Rúbrica 1095.—23, 26 y 31 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO**

EDICTO

ROMULO SORIANO DIAZ, bajo el expediente número 117/93, promueve ante éste Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble denominado "Rancho San Andrés", ubicado en la calle de Morelos, sin número, del poblado de Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente al municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 136.00 m con Rafael Casasola; al sur: 137.00 m con Román Silva Rivero; al oriente: 65.67 m con Esperanza Soriano Díaz; y al poniente: 72.70 m con Genaro Silva Laguna; con una superficie de 10,419.50 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 163-A1.—12, 26 marzo y 12 abril

**JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 1696/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID ZAVALA AYALA, en contra de JESUS SEGURA MORENO y otro, se han señalado las trece horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en Avenida de la Constitución número 73, colonia San José de los Leones, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que cuenta con una superficie de 285.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa y tres millones doscientos cuarenta mil pesos 93,400,000 M.N. o su equivalente en nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puesta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alberta Sánchez Esquivel.—Rúbrica. 190-A1.—23, 26 y 31 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 13852/92, C. MA. DE LOURDES GONZALEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia s/n., San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y lнда; al norte: 20.45 m con Bonifacio Martínez; al sur 21.15 m con calle Juan Escutia; al oriente: 77.40 m con Manuel González Posales; al poniente: 77.60 m con Sixta Morales Garduño; superficie de 1,612.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 13862/92, C. MARIA MARTINEZ DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vesana sin nombre s/n., en San Andrés Cuexcontitlán, Toluca México, mide y lнда; al norte: 29.40 m con Florentino Sánchez Martínez; al sur: 29.10 m con Macario Rodríguez Avilés; al oriente: 48.62 m con Erasto Martínez Gómez, al poniente: 49.45 m con Pablo García Avila, actualmente vesana, superficie: 1,463.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1466/93, C. HERMENEGILDO MORAN VALDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villada sin número, en Capultlán, municipio de Toluca, México, mide y lнда; al norte: 10.00 m con Santos Morán Valdez, 24.00 m con Jesús Reyes, al sur: 10.00 m con Angel González Santana, 20.40 m con Francisco González; al oriente: 13.00 m con Baltazar Jiménez; al poniente: 2.60 m con calle Francisco Villa, 8.80 m con Aurelia González Mahía; superficie de: 197.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1469/93, C. EVA PAREDES GUADARRAMA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, México, mide y lнда; al norte: 30.45 m con Ma. del Carmen Paredes G. y Leonilo Paredes G.; al sur: 30.45 m con Francisca Bernal y Martín Guadarrama; al oriente: 14.00 m con Julia Bernádes Velázquez; al poniente: 14.00 m con Jesús Gómez, superficie de: 426.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1457/93, C. GUILLERMO SALGUEIRO SAMANIEGO, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal esquina con calle 20 de Noviembre s/n., en Capultlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.83 m con Rosa Rubín; al sur: 12.83 m con calle Antonio Bernal; al oriente: 14.00 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 14.00 m con Sofía Garofa; superficie de: 179.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.— C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.— Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 434/93, C. ROSA CAMACHO RIVERA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos y Lago Cañonero s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Vialidad Adolfo López Mateos; al sur: 8.00 m con Laguna de Colores; al oriente: 15.00 m con Cantilo Martínez; al poniente: 15.00 m con Eliseo Moreno, superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 1 de enero de 1993.— C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.— Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 452/93, C. PEDRO ZARCO CARDENAS promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en San Lorenzo Tepatlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.85 m con María de la Luz Zarco; al sur: en dos líneas, una de 10.00 m con José Cenón y la otra de 7.75 m con; al oriente: 17.85 m con Guillermina González Francia; al poniente: en dos líneas, una de 16.00 m con María de la Paz Alcántara de García y la otra de 3.00 y 2.00 m; superficie de: 104.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.— C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.— Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15586/92, C. PEDRO JACINTO CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.57 m con Emeterio Nava; al sur: 16.20 m con resto de la propiedad; al oriente: 11.30 m con Teresa Isidro Alarcón, al poniente: 10.85 m con calle en proyecto

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.— El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.— Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 13278/92, C. ROMAN SILVA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n., en San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 53.50 m con zanja y Agustín Rivera; al sur: 53.50 m con Inalecio Silva Nava; al oriente: 9.00 m con calle de Constituyentes actualmente calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 9.00 m con Sra. Silva García Reina.

Superficie: 481.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.— El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.— Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 13242/92, C. REINA SILVA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en vesana sin nombre s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 53.50 m con zanja actualmente vesana sin nombre; al sur: 53.50 m con Inalecio Silva Nava; al oriente: 9.00 m con Román Silva García; al poniente: 8.10 m con Baltazar Silva García.

Superficie: 457.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1992.— El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.— Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15587/92, C. ALEJANDRO GARDUÑO QUIROZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle los Pinos N.º 30, barrio Santa María, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.24 m con Norberto Dolores Bernal; al sur: 12.58 m con calle los Pinos; al oriente: 10.15 m con callejón sin nombre; al poniente: 12.83 m con Guadalupe Dolores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 01 de diciembre de 1992.— El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.— Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 13282/92, C. WENCESLAO TORREJON ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Shipande", en la calle de 15 de Mayo Santiago Tlacotepec, Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Romero; al sur: 10.00 m con calle sin nombre actualmente calle 15 de Mayo; al oriente: 24.00 m con Angela Torrejón Alcántara; al poniente: 24.00 m con Félix Alcántara Flores, Superficie: 240.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 14 de octubre de 1992.— El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.— Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 11513/92, C. ALFONSO ERNESTO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 16.00 m con Manuel Sánchez Reyes; al sur: 16.00 m con calle Independencia, al oriente: 29.00 m con Telésforo Téllez; al poniente: 29.00 m con Librado Gómez.

Superficie: 464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 09 de septiembre de 1992.— El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.— Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 424/93, C. LIDIA PINEDA COSME, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Loma Bonita s/n., en San Juan Tilapa, municipio de Toluca México, mide y linderos: al norte: 20.00 m con Adela Barrera Palacios; al sur: 20.00 m con calle Loma Bonita; al oriente: 15.00 m con calle Loma Bonita; al poniente: 15.00 m con José Carbajal.

Superficie: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1448/93, C. CUPERTINO MARTINEZ ALBARRAN, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 16.10 m con la Sra. Juana Flores; al sur: 16.00 m con el Sr. Joel Dolores; al oriente: 20.50 m con la Sra. Librada Palma; al poniente: 20.50 m con callejón sin nombre.

Superficie: 329.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1449/93, C. JOSE MANUEL GIL DIAZ, promueve la inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 203, paraje denominado "La Pelota", en la Col. Cristo Rey, en Santiago Tlacotepec, mide y linderos: al norte: 10.00 m con Juan Guadarrama Flores; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con José Manuel Gil Díaz; al poniente: 20.00 m con Carmen Vallejo Guzmán.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15573/92, C. MAXIMILIANO LEON, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lago Zempoala s/n., en Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linderos: en dos líneas una de 10.00 m con Antonio Miranda Brito y la otra de 18.90 m con Alfonso Sánchez Beiza; al sur: 28.90 m con Arturo Soto; al oriente: en dos líneas una de 6.30 m con Alfonso Sánchez Beiza y la otra de 6.35 m con calle Lago Zempoala; al poniente: 12.70 m con lote baldío del Sr. Agrupín Arzate Pérez.

Superficie: 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15589/92, C. IGNACIO JUAREZ MELQUIADES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Comunidad", perteneciente a Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 150.90 m con Medardo Morales Arellano; al sur: 150.00 m con Manuel Hernández; al oriente: 11.70 m con barranca; al poniente: 11.90 m con Georgina Quinto Vda. de Morales

Superficie: 1,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1695/93, C. LEONOR ORTIZ ROMERO, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Pueblo Nuevo en Teacac, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 12.00 m con Jesús Ortiz; al sur: 17.00 m con Fausto Becerril; al oriente: 49.40 m con Alberto Colín; al poniente: 55.50 m con Pedro Almazán.

Superficie: 760.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1704/93, C. LUCIA FLORES SANTAMARIA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre s/n., en el barrio de la Teresona, en Toluca, México, mide y linderos: al norte: 18.36 m con el Sr. Eulogio Fuentes; al sur: 20.80 m con la Sra. Mercedes Tellez Flores; al oriente: 26.00 m con el Sr. Moisés Sánchez Pichardo; al poniente: 26.00 m con el Sr. Santiago Escobar Venegas.

Superficie: 508.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 451/93, C. JUAN CASTILLO SANDOVAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 18.00 m con privada sin nombre; al sur: 18.00 m con Francisco Bárcenas; al oriente: 10.50 m con privada Fermín Revueltas; al poniente: 10.50 m con Benjamín Castillo Sandoval.

Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15576/92, C. NOE MARTINEZ JACOBO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Luis Gutiérrez L. No. 203, barrio de la Retama, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 8.00 m con calle Luis Gutiérrez López; al sur: 8.00 m con María Martínez Alvarado y Alfonso Martínez; al oriente: 6.00 m con Rogelio Contreras Aguilar; al poniente: 6.00 m con María Martínez Alvarado.

Superficie: 48.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15582/92, C. IGNACIO VELAZQUEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Las Palomas, en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Blanca Alicia Hernández de Yebra; al sur: 12.00 m con Prisciliano R. Soto Alviar; al oriente: 16.70 m con Josefina Durán Vda. de Soto; al poniente: 16.70 m con calle sin nombre.

Superficie: 200.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 469/93, C. RAUL FIGUEROA BENITEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tizoc s/n., en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con el Sr. Severo Gutiérrez Reyes; al sur: 15.00 m con el Sr. Isaías Garza García; al oriente: 10.00 m con el Sr. Inés González González; al poniente: 10.00 m con la calle Tizoc.

Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 468/93, C. DOLORES CASTILLO DE GALINDO promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 33.00 m con Eldio Coronel; al sur: 33.00 m con vesana; al oriente: 14.50 m con Leopoldo Arzaluz; al poniente: 14.50 m con vesana.

Superficie: 478.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 472/93, C. JAVIER GOMEZ SANTANA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 y 15.61 m con José Montoya Sánchez; al sur: 10.00 y 17.93 m con José Montoya Sánchez; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 4.00, 3.50, 3.50, 4.00 m con José Montoya Sánchez, Javier Gómez Santana, José Federico Murilla E. y José Montoya Sánchez

Superficie: 321.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 471/93, C. MA. LAURA GALINDO DE PINEDA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Ocotitlán s/n., en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Carlos Chávez; al sur: 17.00 m con Fidel Arzaluz; al oriente: 15.50 m con Arnulfo Chávez; al poniente: 15.50 m con calle sin nombre

Superficie: 263.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1694/93, C. BENJAMIN CAMPUZANO GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 5, en Tecaxic, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.00 m con Jesús Torres Almazán; al sur: 37.00 m con Erasmo Mondragón; al oriente: 10.00 m con barranca; al poniente: 10.00 m con camino vecinal actualmente calle Insurgentes.

Superficie: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1699/93, C. MA. ANTONILTA GOMEZ BERNAL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle andador San Agustín No. 1, en San Lorenzo Tepetitlan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Antonio Gómez; al sur: 22.97 m con Heriberto Paredes; al oriente: 11.80 m con Antonio Gómez; al poniente: 11.85 m con andador San Agustín.

Superficie: 266.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1703/93, C. CANDELARIO GERTRUDIS MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ramón Gómez del Villar s/a., en el barrio de la Teresona, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 15.40 m con Reynaldo Gertrudis Jaimés; al sur: 17.40 m con Reynaldo Gertrudis Jaimés; al oriente: 15.00 m con Carmelo Gertrudis Jaimés; al poniente: 15.00 m con calle Ramón Gómez del Villar

Superficie: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1705/93, C. MARIA GIL DE CUENCA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el paraje denominado El Cedrito, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Méx. mide y linda: al norte: 12.00 m con Félix Lavanderos Valle; al sur: 12.00 m con calle s/n.; al oriente: 18.00 m con Carmen Tapia; al poniente: 18.00 m con Gudelia Montero.

Superficie: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1706/93, C. CONSUELO GIL DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Puente Col. Cristo Rey, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.12 m con Abraham Moreno Venadero; al sur: 8.32 m con Antonio Alarcón Avila; al oriente: 16.20 m con Manuel Díaz Ledezma; al poniente: 15.95 m con callejón del Puente.

Superficie: 148.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 448/93, C. FERNANDO ORTEGA PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.60 m con callejón sin nombre; al sur: 17.80 m con calle Independencia; al oriente: 16.75 m con Rodrigo Martínez Flores; al poniente: 19.70 m con Jacinto y Narciza de apellidos Aguilar

Superficie: 312.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 418/93, C. ROSALIO HERNANDEZ BRITO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Buenavista número 22, Col. Guadalupe, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 38.50 m con Francisco Martínez; al sur: 22.70 m con Raúl Hernández Martínez y 20.00 m con Antonio González Hernández; al oriente: 26.15 m con calle camino Rancho Buenavista; al poniente: 30.75 m con Hermenegildo Brito Corona y Gustavo Martínez Corona

Superficie: 1156.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 419/93, C. GERARDO REYES ALVAREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Loma Bonita s/n., en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.90 m con Santiago Rangel; al sur: 15.30 m con Elvira Viada de Valdez; al oriente: 17.30 m con Lucrecia Juárez; al poniente: en dos líneas de 2.00 m y 15.30 m con privada Loma Bonita y Gilberto Martínez

Superficie: 462.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 441/93, C. FRANCISCO GERMAN ALARCON HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Nueva Rosita s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 28.02 m con callejón cerrado de Nueva Rosita; al sur: 27.92 m con Eutimio Vallejo y la Sra. Hortencia Gil; al oriente: 11.20 m con el Sr. Balfre González y Anselmo González al poniente 10.55 m con Ignacio Roque C.

Superficie: 303.452 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 450/93, C. CATALINA TREJO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. Adolfo López Mateos s/n., Santiago Miltepec, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.82 m con Ezequiel Estrada Romero; al sur: 5.82 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 23.53 m con Ma. Dionicia Romero Vda. de Escobar; al poniente: 23.33 m con Celia Baeza Cruz.

Superficie: 135.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 474/93, C. LEONILA ESCOBAR NAVARRO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad José López Portillo s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 40.10 m con Enrique Navarro Martínez; al sur: 44.50 m con Francisco Navarro; al oriente: 15.40 m con Josefina Sánchez Garrido; al poniente: 31.80 m con vía José López Portillo.

Superficie: 993.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 475/93, C. ERNESTINA ESCOBAR NAVARRO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad José López Portillo s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Alicia Escobar Navarro; al sur: 22.30 m con Inés Soto Martínez; al oriente: 11.00 m con Josefina Sánchez Garrido; al poniente: 11.40 m con carretera a Nahuatpan actualmente vialidad José López Portillo.

Superficie: 232.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 459/93, C. JOAQUIN MARTINEZ CRUZ, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Bartolo s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.30 m con José Díaz; al sur: 19.30 m con José Alarcón; al oriente: 100.00 m con José Téllez; al poniente: 100.00 m con J. Merced Mejía.

Superficie: 1,930.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 73/93, BLANCA ESTHELA AREVALO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 21.26 m con Ana Bertha Arévalo; al sur: 20.91 m con Florencia Arévalo; al oriente: 28.72 m con camino a Capulhuac; al poniente: 28.72 m con Cirilo Arévalo; superficie: 605.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1038.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 74/93, ANA BERTHA AREVALO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 21.62 m con Eloísa Arévalo; al sur: 21.26 m con Blanca Arévalo; al oriente: 28.24 m con camino a Capulhuac; al poniente: 28.24 m con Cirilo Arévalo; superficie de: 605.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1038.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 150/93, PABLO VALDEZ PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 42.00 m con Manuel Valdez; al sur: 43.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con caño regadero; al poniente: 20.00 m con Manuel Valdez; superficie: 850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1038.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 259/93, TIBURCIO GOMEZ FLORES, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 9.90 m con calle 5 de Febrero; sur: 9.90 m con Nicanor Reyes; oriente: 18.90 m con calle 5 de Mayo; poniente: 18.90 m con Felipe Mejía; superficie aproximada de: 137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 255/93, DELFINO GUZMAN SERRANO, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Almoloya del Río, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 31.00 m con Eugenio Flores; sur: 31.00 m con Rubén Vázquez; oriente: 17.00 m con Margarito Rosas; poniente: 17.00 m con Margarito Rosas, superficie aproximada de: 573.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 256/93, SANTOS GALINDO SERAFIN, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 11.70 m con Vicente Ibarra; sur: 2 líneas 7.50 m con Reyes Galindo, 4.65 m con Reyes Galindo; oriente: 3.90 m con Manuel Galindo; poniente: 7.10 m con Vicente Ibarra; superficie aproximada de: 88.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 265/93, EPIFANIO CASTRO VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en el municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 136.65 m con Jerónimo Sáez; sur: 134.00 m con Ricardo Cejudo; oriente: 95.15 m con misma vendedora; poniente: 95.15 m con Cresencio Hernández; con una superficie aproximada de 12,875.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 263/93, JUAN GOMEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 43.20 m con Guadalupe Núñez antes Nicanor Reyes; sur: 18.85 m con calle 5 de Mayo; oriente: 18.85 m con calle 5 de Mayo; poniente: una línea de 15.60 m con Delfino Morales, con líneas que miden al sur 26.65 m con Carmen Hernández; poniente: 20.25 m con Carmen Hernández; una línea pequeña al sur: 4.70 m dando vuelta al oriente una línea pequeña 90.00 m y la última de sur 13.20 m con Laurino Arriscorreta; con una superficie aproximada de: 792.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 264/93, AMADEO HERNANDEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: dos líneas 6.00 m, 12.70 m con Jesús Hipólito y calle Enrique Carrasco; sur: 13.20 m con Salvador Aranda; oriente: 18.70 m con Felipe Mejía; poniente: dos líneas una 6.00 m y 12.70 m con Santiago García y Jesús Hipólito; con una superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 027/93, FRANCISCO ALVARADO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el garaje denominado Cúta, San Nicolás Coahuila, municipio de Santiago Tanguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 82.69 m con Ixiquilo Yáñez y Antonio Millán; al noroeste: 29.19 m con Antonio Millán; al sur: en dos líneas 98.10 39.00 m con camino a la carretera Santiago Chulma, Ramón Millán; al oriente: 130.00 m con Mauricio Millán; al poniente: en dos líneas 46.40 m, 76.50 m con Ramón Millán, Antonio Millán; superficie aproximada de: 14360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1049.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 419/92, ARQ. JOSE GUILLERMO GONZALEZ INCIAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Campanitas, Prolongación Pte. Av. Cuernavaca, municipio de Xaltelaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con sucesores del Sr. José Sánchez; al sur: 15.00 m con Prolongación Pte. de Av. Cuernavaca; al oriente: 97.00 m con la Sra. Amparo Salazar de Avellano; al poniente: 97.00 m con terrenos de la Sra. Rosa María Carrasco Avellano; superficie aproximada de: 1455.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1049.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 7028/91, MANUEL ALVARADO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre los siguientes inmuebles ubicados en Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán: "Chamaquero".—Al norte: 50.50 m con Joaquín González; al sur: 42.50 m con Eriberto Urbán; al oriente: 187.20 m con Natalia Ortiz; al poniente: 142.50 m con camino público. Sup.: 4709.16 m². "La Capilla".—Al norte: 60.40 m con Ceferino Juárez; al sur: 61.20 m con Miguel Rodríguez; al oriente: 84.00 m con camino público; al poniente: 84.20 m con Miguel Rodríguez. Sup.: 5113.28 m². "Xometitla".—Al norte: 122.20 m con calle pública; al sur: 93.20 m con camino público; al oriente: 41.50 m con camino público; al poniente: 116.30 m con Pedro Alvarado. Sup.: 8499.90 m². "Cañada 2a.".—Al norte: 93.75 m con Natalia Ortiz; al sur: 84.20 m con Rosalío Juárez; al oriente: 73.50 m con Pedro Alvarado; al poniente: 76.20 m con Natalia Ortiz. Sup.: 7680.00 m². "Cañada 1a.".—Al norte: 126.50 m con Gerónimo García; al sur: 131.00 m con Pablo Romero; al oriente: 61.80 m con camino público; al poniente: 60.00 m con Pedro Alvarado. Sup.: 8580.00 m². "El Carrizal".—Al norte: 106.60 m con camino público; al sur: 78.50 m con camino público; al oriente: 116.30 m con camino público; al poniente: 117.50 m con Manuel Alvarado. Sup.: 10,364.88 m². "Tlaxomulco".—Al norte: 19.00 m con Ceferino Suárez y 20.00 m con camino público; al sur: 30.00 m con José Granados y 40.79 m con Angel Rincón; al oriente: 68.00 m con José Granados y 29.90 m con José Granados; al poniente: 63.80 m con Jesús Flores y 20.00 m con Ceferino Suárez. Sup.: 6109.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1089.—18, 23 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Exp. 469/23/93, C. ROBERTO GOMEZ ZEPEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa María Mazatlán, predio Los Camellones, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 27.00 m y linda con Mercedes Villagas; sur: 27.00 m y linda con Antonio Mayén; oriente: 37.00 m y linda con Benifacio González; poniente: 43.00 m y linda con Blanca Alejandrina Mayén; con una superficie de 1,080.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1049.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 459/22/93, C. FERNANDO SOLIS RANGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en el Po. de Santa María Mazatlán, predio El Tejocote en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con camino; sur: 39.50 m y linda con camino; oriente: 58.66 m y linda con Felicia Delgado; poniente: 43.80 m y linda con Delfina Garduño Vda. de Delgado; con una superficie de: 1,911.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1049.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 16303/92, CARLOS MONTERO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Mauro Galeana Sandoval; sur: 12.70 m con Ma. Elena Castro; oriente: 17.00 m con Florentina Galeana Sandoval; poniente: 17.00 m con calle Presa de la Amistad; superficie aproximada de: 226.95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1107.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 3149/93, C. JORGE AGUILAR VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo No. 129, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Esperanza Gómez Sánchez; al sur: 14.00 m con Pedro Sierra Sánchez; al oriente: 12.00 m con Socorro Sánchez Hernández; al poniente: 12.00 m con calle 21 de Marzo; superficie: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 08 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1097.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 3758/93, ANGELA BALLINA CIENEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Muñicélago, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 63.73 m con Crisóforo García; sur: 73.00 m con Gregorio Ciénega y Anselma Chávez; oriente: 80.00 m con Julián y J. Cruz Valles; poniente: 6.50 m con Francisca Torres; superficie aproximada de: 3250.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1104.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 3737/93, SANTA GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con Reyna González Fuentes; sur: 10.00 m con Luis Peralta; oriente: 36.76 m con Ma. Fusebia; poniente: 36.76 m con paso de servicio de 3.00 m de ancho

Superficie aproximada de: 367.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3736/93 RAYNA GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y

linda: al norte: 10.00 m con calle Pino Suárez; sur: 10.00 m con Santa González Fuentes; poniente: 36.76 m con Ma. Fusebia; poniente: 36.76 m con paso de servicio de 3.00 m de ancho.

Superficie aproximada de: 367.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3735/93, JULIA ESTRADA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con Adelaido Estrada Rodríguez; sur: 13.00 m con Vicente Estrada Rodríguez; oriente: 10.00 m con pasillo de servicio de 4.00 m de ancho; poniente: 10.00 m con Luisa Rodríguez Vargas.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3734/93, ANTONIA GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 33.40 m con Elena Peralta; sur: 33.40 m con Francisco Flores; oriente: 13.40 m con Antonio Santana; poniente: 13.40 m con paso de servicio de 12.00 X 55.75 metros.

Superficie aproximada de: 444.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3733/93, PETRA GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 33.40 m con Elena Peralta; sur: 33.40 m con Isabel Hernández; oriente: 14.75 m con paso de servicio de 12.00 X 55.75 metros; poniente: 14.75 m con Pascual Peña.

Superficie aproximada de: 492.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3732/93, DOLORES ROMERO PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuacán, municipio de Metepec y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 24.60 m con calle 27 de Septiembre; sur: 24.60 m con vialidad Lázaro Cárdenas; oriente: 179.30 m con Santos Romero; poniente: 179.30 m con Félix de León.

Superficie aproximada de: 4410.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 351/93, ARTURO ESPINOZA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, barrio s/n., barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 72.00 m con Luis Martínez Escutia; sur: 72.00 m con Lorenzo y Juana Francisca Sara Núñez; oriente: 11.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 11.00 m con herederos de Genaro Martínez; superficie aproximada de: 792.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1108.—23, 26 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 249/93, ESTHER ROBLES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble casa-habitación que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la Cabecera Municipal de Calimaya, México, sobre la calle de la Joya número 2, mismo que mide y linda: al norte: 16.56 m con Amada Cejudo, actualmente; Imelda Morales López; al sur: 16.66 m con calle de la Joya; al oriente: 47.95 m con Carmen Vilchis; al poniente: 46.90 m con Carmen Vilchis, dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 787.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 10 de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1116.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 002689, BENITA FLORES DE CALLERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, México, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 47.00 m con la calle 16 de Septiembre; al sur: 26.00 m con propiedad de Isabel Gutiérrez y otro de 21.00 m con propiedad del señor Matco Flores; al oriente: 30.50 m con la Avenida Morales y otro de 25.00 m con propiedad de Isabel Gutiérrez; al poniente: 55.50 m con propiedad de Encarnación Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 18 de marzo de 1993. El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

1115.—23, 26 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 9042/92, JUAN MANDEL ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Visitación paraje La Caridad municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.26 m con calle Cerrada de 8.00 m de ancho; sur: 32.26 m con Medardo Rodríguez; oriente: 31.00 m con Armando Zúñiga; poniente: 31.00 m con Medardo Rodríguez; superficie aproximada de: 1600.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 2 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

1112.—23, 26 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 145/93, ELIZABETH JAIMES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: en tres líneas de 13.60 m, 10.00 m y 2.00 m con Ignacio Ramírez y Fidel Escobar; al sur: 23.40 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Leonel Rojo Vences; al poniente: tres líneas de 9.80 m, 4.00 m y 6.40 m con carretera Federal e Ignacio Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1114.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 168/93, RAFAEL ELIZALDE PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Allende número 20, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 35.50 m y 6.30 m con Pedro Paniagua Reza; al sur: 34.60 m con calle sin nombre; al oriente: 32.15 m con Guadalupe Albita; al poniente: dos líneas de 20.80 y 15.50 m con Pedro Paniagua Reza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1114.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 144/93, SIXTOS MARTINEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bejucos, municipios de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Roberto Pérez; al sur: 22.00 m con Roberto Pérez C.; al oriente: 16.00 m con Nicolás Juárez; al poniente: 20.00 m con carretera de la entrada, con una superficie de 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1114.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 169/93, MA. GUADALUPE VAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincon de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Manuel Villa Pérez; al sur: 10.00 m con Maximiano Valentín Ramírez; al oriente: 15 m con Víctor Manuel Barón Vázquez; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, con una superficie de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1114.—23, 26 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 411/93, ADOLFO BELTRAN GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 131.86 m con Jesús Méndez; sur: 105.00 m con Teresa Velasco; oriente: 49.70 m con Rogelio Gómez; poniente: 51.85 m con el camino.

Superficie de: 0-60-11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 410/93, JESUS BERNAL AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m con Guadalupe Bernal Esquivel; sur: 9.00 m con calle Nacional; oriente: 8.00 m con Socorro Arizandi; poniente: 8.00 m con entrada a la misma propiedad. Superficie de: 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 399/93, DR. ANTONIO REYES CARDOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Poblado de San Antonio" San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 45.00 m con calle Hidalgo; sur: 39.50 m con calle; oriente: 40.60 m con calle sin nombre; poniente: 39.50 m con Antonio Reyes.

Superficie de: 1,692.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 397/93, DR. ANTONIO REYES CARDOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Los Guayavos Colorados", en el pueblo de San Antonio del municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 72.00 m con calle; sur: 90.00 m con barranca; oriente: 124.00 m con cañada; poniente: 64.00 m con barranca.

Superficie de: 7,614.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 398/93, DR. ANTONIO REYES CARDOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "San Antonio" pueblo de San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con Ricardo Suárez García; sur: 40.00 m con calle sin nombre; oriente: 40.00 m con calle sin nombre; poniente: 40.00 m con Delfino Millán. Superficie de: 1,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 372/93, ALBERTO VAZQUEZ GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Enmedio s/n., en el barrio de San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 21.50 m con calle de su ubicación; sur: 21.40 m con Alfredo Reynoso Lara; oriente: 48.50 m con Alberto Díaz Hernández; poniente: 49.50 m con Pascual Jiménez P.

Superficie de: 1,951.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3738/93, SANTOS DE JESUS GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 5.80 m con Salustrio Carbajal; sur: 5.80 m con privada sin nombre (puebla); oriente: 10.55 m con Juan Gutiérrez Romero; poniente: 10.10 m con Juan Sánchez Esparza.

Superficie aproximada de: 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1099.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 313/93, MA. ISABEL RIVERO SANTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de los Reyes Acozac, denominado "Santa Cruz", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.50 m con Agripina Meléndez; sur: 11.50 m con calle San Juan; oriente: 49.50 m con Paula Torres Alarcón y Agustina Torres Alarcón; poniente: 50.00 m con J. Loreto García.

Superficie aproximada de: 572.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronada Márquez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 314/93, GRIMALDO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m con Martín Arroyo Flores; sur: 41.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 16.00 m con avenida Hidalgo; poniente:

Superficie aproximada de: 328.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 17493/1182/92, FELIPE ENRIQUE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cruztitla", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 4.41 y 11.45 m linda con propiedad privada; este: 14.42 y 30.44 m linda con Acueducto; sureste: 3.90 y 28.76 m linda con Acueducto; sur: 16.87 m linda con escaleras de acceso a Secundaria; sur oeste: 21.18 m linda con propiedad privada; nor oeste: 18.80, 31.71 y 6.97 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,681.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2484/279/93, ISIDRO AYALA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa Clara Coatitla denominado "Tlaltiltépac", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 13.36 m con Julia Ayala Caballero, 8.13 m con Alberto Flores Rodríguez; sur: 17.20 m con calle Independencia; oriente: 12.55 m con Paulina Alvarez Chávez, 1.10 m con Genaro Pastén Aguilar; poniente: 15.15 m con privada particular.

Superficie aproximada de: 249.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 481/93, EZEQUIEL CANO YANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Tequisquiác, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 44.00 m con Catarino Almazán Galván; sur: 45.00 m con camino vecinal; oriente: 72.00 m con Nicolás Falcón; poniente: 84.75 m con Teodora Galván Vázquez.

Superficie aproximada de: 3,487.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 1197/98/93, HERMELINDA ANDRADE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxcala manzana 2 lote 9 Amp. Tulpetlac Nopalera Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 13.90 m linda con prolongación avenida México; sur: 13.70 m linda con Adriana Andrade Pérez; oriente: 11.25 m con Adolfo Garduño García; poniente: 11.10 m con calle Tlaxcala.

Superficie aproximada de: 154.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 692/36/93, ELVIRA VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texalpa", lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 12.75 m linda con Juan Orozco Zerón; sur: 12.05 m linda con Juan García; oriente: 10.20 m linda con Sixto Olivares; poniente: 11.20 m linda con calle Tehuacán.

Superficie aproximada de: 132.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 691/35/93, ROSA MA. NAVA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacopinca", lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 15.52 m linda con Ignacia Lara; sur: 20.55 m linda con Amado Montiel; oriente: 11.10 m linda con calle de Alvaro Obregón; poniente: 11.10 m linda con Tomás Peñaraja Carrillo.

Superficie aproximada de: 200.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 690/34/93, MAURO REBOLLO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Norte San Pedro Xal. "Tlalpopolotitla", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, lote 1 manzana 2 A, mide y linda; norte: 17.60 m linda con calle Ruiz Cortínez; sur: 17.60 m linda con lote 2; oriente: 12.45 m linda con calle Miltenco; poniente: 13.75 m linda con lote 8.

Superficie aproximada de: 231.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 689/33/93, DEMETRIO NABOR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Poniente San Pedro Xal. "Texcoallixpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 48.50 m linda con calle Justo Sierra Poniente; sur: 48.50 m linda con Silvestre Silva; oriente: 8.23 m linda con Gumersindo García; poniente: 5.00 m linda con Paulina Pacheco.

Superficie aproximada de: 321.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 688/32/93, ALEJANDRO OLALDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xahue", lote 317-B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México mide y linda; norte: 14.65 m linda con María del Socorro Rubio Silva; sur: 15.00 m linda con Macario de Jesús Martínez; oriente: 9.80 m linda con Deportivo; poniente: 10.79 m linda con calle Bolívar Domínguez.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18118/1017/92, RAYMUNDO ALLENDE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Amp. Xal. "Tepeolulco", lote 33, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 32; sur: 15.00 m linda con Santos Ponce Medina; oriente: 8.00 m linda con Pedro Vallejo León; poniente: 8.00 m linda con calle No. 40.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18117/1016/92, ROSALINA RAMIREZ DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San P. Xalostoc "Tepeolulco", lote 7, manzana 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Fortunato Martínez R.; sur: 10.00 m linda con Raúl López P.; oriente: 12.00 m linda con José María Reyes T.; poniente: 12.00 m linda con calle la Privada Xalostoc.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18116/1015/92, ROSA ESTELA GARCIA PARRALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 6, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Manuel León Jaime; sur: 10.00 m linda con Pedro Martínez G.; oriente: 12.00 m linda con calle privada Xalostoc "A"; poniente: 12.00 m linda con Anselmo Navarrete B.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18115/1014/92, ALICIA PENA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal. "Tepeolulco", lote 10, manzana E, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 13.70 m linda con lote No. 2; sur: 16.10 m con el predio del mismo vendedor; oriente: 9.82 m linda con propiedad privada; poniente: 11.97 m linda con lote No. 1.

Superficie aproximada de: 163.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18114/1013/92, IGNACIO MARIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal. "Tepeolulco", lote 6, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada; sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 15.00 m linda con lote No. 5; poniente: 15.00 m linda con lote No. 7.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18113/1012/92, JOSE NATIVIDAD ALVARADO GUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 13, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 12; sur: 20.00 m linda con lote 14; oriente: 08.00 m linda con lote 7; poniente: 08.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18112/1011/92, JOSE LUIS NOLASCO AUSTRIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal "Tepeolulco", lote 7, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 6.00 m linda con propiedad privada; sur: 7.00 m linda con lote No. 8; oriente: 22.00 m linda con privada Puebla; poniente: 22.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 143.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18111/1010/92, HUGO ARIAS CERVANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal "Tepeolulco", lote s/n., manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Pedro Martínez G.; sur: 10.32 m linda con calle 50; oriente: 10.00 m linda con Joaquín Sánchez V.; poniente: 11.85 m linda con Gabino Bernardo N.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18110/1009/92, JOSE DE JESUS CERRITO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolulco", lote 9, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda norte: 16.00 m linda con lote No. 10; sur: 16.00 m linda con lote No. 8; oriente: 7.50 m linda con lote No. 5; poniente: 7.50 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2766/2/93, ING. BULMARO ROLDAN GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal No. 55, FIZAC 2-A, San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.00 y 47.20 m con Roberto Dieguez Armas; sur: 73.50 m con calle principal San Juan Totoltepec; oriente: 41.20 m con Roberto Dieguez Armas; poniente: 41.60 m con derecho de vía de las Torres de Alta Tensión C.L.F. D.C.

Superficie aproximada de: 2,330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2767/3/93, ROBERTO DIEGUEZ ARMAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barranca Grande s/n., San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 101.20 m con calle barranca Grande de San Juan Totoltepec; sur: 29.50 m, 58.00, 20.00, 33.95, 14.90 m con arroyo barranca Chica; oriente:; poniente: 100.00 m con derecho de vía C.L.F. A.S.E. Los Remedios.

Superficie aproximada de: 5,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2768/4/93, BULMARO ROLDAN GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal No. 55, San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 10.00 m con vía barranca Chica arroyo del lugar; suroeste: 30.00 m con vía de torres alta tensión desviación Remedios; oriente: 61.30 m con vía de alta tensión Ase los Remedios; poniente: 48.00 m con derecho de vía de arroyo del lugar.

Superficie aproximada de: 960.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2765/1/93, C.P. ROBERTO DIEGUEZ ARMAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en contrato privado de compra venta, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.40 m con arroyo barranca Chica; sur: 6.00, 47.20 m con Bulmaro Roldán González; oriente: 24.80 m con Roberto Dieguez Armas; poniente: 33.60 m con vía de torres alta tensión A.S.R. los Remedios.

Superficie aproximada de: 1,045.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 110/40/92, FELICITAS LOPEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Olivo lote 2 manzana 4, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m linda con propiedad privada; sur: 10.00 m linda con el lote (andador Jacarandas); oriente: 15.50 m linda con el lote 17; poniente: 15.00 m linda con el lote 15.

Superficie aproximada de: 178.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 113/43/92, UBALDO MARTINEZ JMZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles del Río Grande lote 4 manzana 2, Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Río Grande; sur: 10.00 m y linda con Javier Kutz Bouffit; oriente: 20.00 m linda con Rogelio García Nuñez; poniente: 20.00 m linda con Jesús García Rojas.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 111/41/92, EDILBERTO GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Olivo manzana 4 lote 2, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.15 m linda con avenida Tecamachalco; sur: 6.15 m linda con propiedad privada; oriente: 13.55 m linda con propiedad particular; poniente: 13.55 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 84.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3080/93, RUBEN GONZALEZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Zozoquilpan, Bo. de Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.33 m con Arcadio Lara y Tomás Desales; sur: 34.95 m con Doroteo Morales Lara; oriente: 26.33 m con camino viejo a Metepec; poniente: 26.57 m con Javier Santillán Rosales; superficie aproximada de: 912.18 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1034.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 436/93, BONIFACIO HERNANDEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Juan Guzmán; sur: 25.00 m con callejón privado; oriente: 15.65 m con camino Nacional; poniente: 16.60 m con Julio Hernández Navarro; superficie aproximada de: 403.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1041.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 175/93, ROSA MARIA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera de "El Canal" Chofula El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 30.83 m con Josefina Villanueva; sur: 113.32 m con Francisco Vilchis y herederos; oriente: 122.23 m con Acuecheto y carretera El Canal; poniente: 94.10 m con Francisco Vilchis y herederos. Superficie aproximada de: 6,850.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1094 BIS.—22, 24 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 4407/280/93, YEOLINDO FORTES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Galanes, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en tres líneas 38.10 m con el Sr. Juan Ortiz, 45.70 m con el mismo Sr. Juan Ortiz y 144.20 m con el Sr. Ildefonso Ortega; al sur: en dos líneas 138.20 m con el Sr. Eduardo Díaz y 89.80 m con los Sres. Samuel y Eduardo Rivero; al oriente: en dos líneas 95.30 m con el Sr. Palenón Ortega y 69.20 m con los Sres. Samuel y Eduardo Rivero; al poniente: en tres líneas 46.00 m con Cecilia Cedeño, 82.00 m con Angelina Rivero y 27.20 m con Sr. Juan Ortiz; superficie aproximada de: 29,000.00 m2., veintinueve mil metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador de la Propiedad Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1148.—25, 26 y 29 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 79,022 de fecha 19 de enero de 1993 otorgado en el protocolo a cargo del suscrito Notario, los señores JORGE RAFAEL, IRMA EMILIA Y BOLANDO GUILLERMO todos de apellidos CAVAZOS MEZA aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública número 1625 de fecha 18 de julio de 1990 otorgada ante María Guadalupe Ponce Torres, Notario público número 41 del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor RAFAEL CAVAZOS DAVILA. Asimismo el señor EDUARDO OSCAR FERNANDEZ DE LA VEGA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., marzo 2 de 1993.

El Notario Público Número Tres,

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1011.—17 y 26 marzo.

INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de administración de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., se convoca a los accionistas de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria anual de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, en el Salón Escoceses del Hotel Howard Johnson Plaza Hotel, ubicado en Avenida Primero de Mayo 15, esquina Boulevard Manuel Avila Camacho, San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, Estado de México a las 11:00 horas del día 28 de abril de 1993, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del consejo de administración de la sociedad, respecto de la marcha de sus negocios durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1992 en los términos de los incisos A) y B) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Presentación, por parte del consejo de administración de la sociedad, de los estados financieros y documentos a que se refieren los incisos C), D), E), F) y G) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1992. Presentación del informe del comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III. Resoluciones respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 1992.

IV. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes del consejo de administración y como comisario y comisario suplente de la sociedad a partir de la fecha de la asamblea y durante todo el ejercicio social 1993.

V. Encomendos a los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración y al comisario y comisario suplente de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 1993.

VI. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

En los términos del artículo vigésimo sexto de los estatutos de la sociedad, serán admitidos a la asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como titulares de una o más acciones en el libro de Registro de Acciones de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley, atento a lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.

Los informes y documentos financieros relacionados con los asuntos listados como puntos I y II, respectivamente, del orden del día, conforme a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo trigésimo sexto de los estatutos de la sociedad, estarán a disposición de los accionistas durante los quince días de calendario anteriores a la fecha de la asamblea que habrá de discutirlos, esto es, por lo menos quince días antes del 28 de abril de 1993.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 25 de marzo de 1993.

Carlos Espeñán Murguía.—Rúbrica.

Presidente y Delegado Especial del Consejo de Administración de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.

Jesús Medina García.—Rúbrica.

Secretario y Delegado Especial del Consejo de Administración de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.

1176 26 marzo

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.
NAUCALPAN, MEX.
PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas del CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A., a la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá verificativo en su domicilio social Avenida Conserinto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 12 de abril de 1993, a las 18:00 horas, en la que tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del consejo de administración sobre la marcha de la sociedad, durante el ejercicio del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1992.

2. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los estados financieros al 31 de diciembre de 1992, así como el informe de los auditores externos.

3. Informe y dictamen del comisario.

4. Elección de siete consejeros por dos años, del comisario titular y su suplente, de acuerdo con el artículo vigésimo octavo de los estatutos del club.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada por la misma, en la secretaría del consejo o en una institución bancaria, de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos de la sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 26 de marzo de 1993.

Lic. Alvaro Quintana Crespo.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

194-A1.—26 marzo

AGUA Y SANEAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, MEX.

El suscrito Secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Mateo Atenco y en cumplimiento a lo establecido por el decreto No. 84 de la H. LI Legislatura en el Estado de México en su punto transitorio Quinto.

HACE CONSTAR

Que en el libro de actas de sesiones del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Mateo Atenco, existe un acta que en su parte conducente dice:

Sesión Ordinario de Consejo del día 10 de agosto de mil novecientos noventa y dos.

ACUERDO: Previa lectura del orden del día y dada la discusión y el análisis a que fue sometido el punto No. 3, los integrantes del consejo acuerdan por unanimidad de votos y señalan como fecha para el inicio de operaciones y para que el organismo asuma la administración del servicio, el 16 de agosto del año de mil novecientos noventa y dos, por lo que con fundamento en el artículo quinto transitorio del decreto No. 84, de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y dos, emitido por la H. LI Legislatura del Estado de México, se ordena publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el presente acuerdo a fin de que el organismo ejerza sus atribuciones legales.

La presente acta de consejo, es copia fiel de su original que se compulsó para los fines legales consiguientes a que haya lugar, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—**ATENTAMENTE** El Secretario del Consejo, Lic. Guillermo Alvaro González.—Rúbrica. 1177.-26 marzo